

Almería fin mes 200
Provincias trimestre 600
Extranjero, trimestre 1200

Número suelto 10 céntimos

Atracado 5 céntimos

Anuario de Corpos 800.-20

La Enseñanza Agraria

EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO

El señor Silió, dando una prueba más de su grande interés por la mejoración de la enseñanza, acaba de dar una acertadísima Real orden sobre centralización de campos agrícolas de experimentación, anexo a las escuelas agrícolas.

La iniciativa del señor Silió no nos merece sino aplausos; pero las esperanzas que su disposición pueda hacernos conseguir, no son nada ilusorias. El Estado puesta a enseñar agricultura, dará los mismos resultados que puesta a formar peritos comerciales o contramaestres de una industria malquiera. Las obras del Estado para que tienen una maldición gótica, todo lo sale mal.

Como en esto de enseñanza agraria, lo mismo que en todo, nos han presentado las gentes de ultramarinos, buenas y falso, sus experiencias, para poder barruntar el éxito que esperan, y los nuestros.

Por lo que respecta a Francia, he aquí los datos de una memoria del señor Mellin, publicada en el «Official». Sin hablar del Instituto agronómico establecido en París, Francia posee 22 escuelas de agricultura, llamadas prácticas, que cuestan cada año cuatro millones. Entre todas, tienen 551 profesores y 2.850 alumnos. Como se ve, en cada ciudad se tiene a gastar unos 1.400 francos por año.

Al leer lo que precede, la boca se ha aguado, pensando en el manifiesto rendimiento que estas escuelas prácticas deben dar. Nada entorpecerá más una enseñanza verdaderamente práctica que el excesivo número de alumnos; más aquí tenemos el caso ideal, unos cuantos alumnos por profesor. ¿Qué más son, pues, los de las escuelas prácticas de Agricultura? El mismo autor de la memoria oficial la dice: la atmósfera de estos alumnos es tan tóxica que no habrá un labrador que se haya admitido de noche de corriente. Cuando se ven inútiles para trabajar prácticas de agricultura, los labradores se lancen a la baza y apuran de un empuje del Estado, poniendo desde luego los puntos a las plazas de profesor de las mil más esquinas, contándose regularmente 500 candidatos para quince plazas.

Todos mandarines exaltan «Los tiempos» en vista de los anteriores duros. Por su parte Gustave Le Bon lo muestra tan naipeal, que, desde luego, lo habría podido prever, con solo saber cuáles son los méritos de toda enseñanza centralizada por el Estado. Los métodos de las Escuelas de Agricultura práctica? Hémos aquí deslizos por un profesor francés: «Los profesores se dan por satisfechos con dar pura y simplemente un curso, más la clase, e igualmente escriben, durante una hora, acerca de las materias fertilizantes, o sobre otro punto cualquiera, sin comprender nada de lo que están tratando».

Acumular testimonios como el que antedicho sería lo más fácil del mundo. Pero, ¿es todo ésto y nada más la enseñanza agraria que recibe el pueblo francés? Nada de eso. A favor de esas escuelas del Estado, los Hermanos de la Doctrina Cristiana organizaron una apasionada y realista enseñanza de la explotación del suelo, y luego vinieron los sindicatos autorizados por la ley de 1886, cuya acción de reeduación de los campesinos lleva todo lo que va de siglo, y, por último, la más avanzada Asociación de Agricultores de Francia, que cada día añade nuevas adiciones a su incomparable Escuela Agraria establecida en Toulouse.

D. La educación católica que en materiales agrícolas ejercen estas asociaciones privadas, dan alto testimonio de honestidad y no sospeches, entre los cuales debemos citar al frances Le Bon. Estudiando la abundantísima documentación contenida en la célebre encuesta parlamentaria, son que Francia preparó la reforma del Bachillerato en 1902, para revisar la declinación del Hermano Superior de la Doctrina Cristiana, y afirma: «Yo confío en que si fuera ministro de Instrucción Pública, mi primer acto sería nombrar Director de la enseñanza primaria y secundaria al Superior de las Escuelas Cristianas, que tales resultados obtienen. El Director de tales maestros, merecería la más alta estima».

A la vista de tales hechos, espero que esos campos de acción, anejos a las escuelas, ahora que se han

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería viernes 2 Diciembre de 1921

Oficina y talleres, Calle de Marín, número 16.

Páginas indicadas

Nº. 5.398

res, instaladas y mantenidas por estudiantes agrarios, que pidan a alcance estas mil o dos mil pesetas, alzas serán las únicas que les darán fructuosa inversión en provecho de la situación profesional de los campesinos

M. HERRERO GARCIA

Cuestiones ferroviarias**En pro del rápido**

Siguiendo en una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados andaluces para encuzar sus gestiones cerca del ministro de Fomento a fin de que se mejoren los servicios ferroviarios en las provincias andaluzas y se restablezca el tren rápido Madrid-Sevilla.

Acordaron visitar al ministro de Fomento y gestionar la mejora de los servicios ferroviarios de Andalucía, que está más que ninguna otra región destinada por las Compañías.

¡Buenas buenas! falta hacen todas esas cosas!

Rasgos Literarios**A Esperanza**

Presa del duelo con que el alma olvida de ayer los sueños hoy, por el árido yermo de la vida doliente y solo voy.

Y aunque de mi vereda el rumbo incierto mi espíritu no ve, me espanta la extensión de este desierto donde he dejado el pie.

Mas ¡ah! si alguna vez pregunto dónde mi pena fin tendrá, un eco misterioso me responde: «Caminal. ¡Más allá!»

Yo conozco esta voz que en mi agonía me alienta y calma así: ¡Ay misero de mí si calla un día!

/Ay misero de mí!

Ella tan sólo a prometerme viene un término a mí mal: ella la voz de la virtud que tiene un nombre al tuyo igual.

Ruégalas tú que en la vereda mía me aliente y calme así; que ay misero de mí si calla un día!

/Ay misero de mí!

Evaristo Silió

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico durante el día de ayer.

Por la mañana

Termómetro seco	14°
Idem húmedo	13°
Barómetro	750°
Termómetro	14°
Máxima a la sombra	17°
Mínima	12°
Viento	N.
Mar	rizada
Cielo	lluvia
Agua recogida	16 mm

Por la tarde

Termómetro seco	13°
Idem húmedo	12°
Barómetro	750°
Termómetro	14°
Viento	N.
Mar	pícada
Cielo	cubierta

Écos de Sociedad**UNA BODA**

En la noche del miércoles se verificó en la iglesia Parroquial de Santiago el matrimonio enlace de la simpática señora Teresa Díaz del Agüila con nuestro estimado amigo don Julián Giménez Ortega, bendiciendo la sagrada unión el contador del Monje de Piedad y Caja de Ahorros, don Juan Ortega Uribe del contrayente.

A la felicidad deseamos todo género de venturas pidiendo al Cielo derrame sus bendiciones sobre el nuevo hogar.

LOS QUE VIAJAN

Procedente de Granada ha llegado a nuestra capital el abogado don Miguel María de Pareja.

De Huércal-Overa ha llegado el procurador don José Blesa.

Llegó de Zúrgena el propietario don Hilario H. Perales.

Ha venido de Chirivel el secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Bernabé Alarcón.

De Velez-Blanco ha llegado el presbítero don José Collado Guerra.

El maestro nacional don Manuel Carmona Blanco ha llegado de Benítez.

Desde sus posesiones de la Torre de don Alonso (Gádor) se han trasladado a Madrid en compañía de su familia los Marqueses de Torre Alta vizcondes de los Villares.

En el tren correó marchó a Granada nuestro querido amigo el canónigo de esta Catedral, Fausto Salillas.

Se echa el Párroco don José Collado.

Espero que el

que el de apertura del Nuevo curso.

ACCIÓN SOCIAL-AGRARIA**LA GRANJA ESCUELA DE LA SAGRADA FAMILIA**

En lugar a parte de este número publicamos un interesante y bien razonado artículo de nuestro colaborador, don Herrero García, con los epígrafes: «La Enseñanza Agraria.—El llanto sobre el difunto».

La expandida opinión de nuestro distinguido colaborador expuesta en su citado artículo, referente a la función que desarrollan los establecimientos que están a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, viene como anillo al dedo a residuar en pro de la Granja Escuela de la Sagrada Familia, que funciona en nuestra Vega bajo la acertada dirección de los dichos Religiosos, y cuya fundación se debe a la benemerita Federación Católica-Agraria de Almería.

Conocida es de todos la provechosa enseñanza que en dicha Granja Escuela se imparte, para que nosotros tengamos que insistir sobre los beneficios inmensos que reporta.

Con pluma tan autorizada como la del señor Herrero García cántense ahora las excelencias de esta enseñanza y se elogia como es merced la labor de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, cuya difusión es una garantía de los conocimientos y que en la Granja Escuela de la Sagrada Familia pueden adquirirse y de la sólida instrucción y educación que sus alumnos reciben.

Siendo así como decimos, no podemos menos de tener una lamentación al observar que de las sesenta plazas de enseñanza superior gratuita que se anuncian oportunamente para los Sindicatos de la provincia, no se ha cubierto ninguna.

Por el Sindicato de Almería sí se han cubierto algunas, tampoco en su totalidad, de las cuarenta asignadas, con hijos de labradores de esta Vega, que acuden a la Granja Escuela en virtud de la opción especial que tienen a estas plazas y que pronto tocarán los beneficios de tan sabias enseñanzas.

Quisiéramos que esta exhortación a los agricultores de Almería, les sirviera de incentivo para considerar las ventajas que puede reportar el envío de alumnos a la Granja Escuela, y a tal fin, recordamos las claves principales del programa convocatoria que a su tiempo se publicó y que por su extraordinaria importancia merece difundirse y propagarse.

Hélas aquí:

Ramos de enseñanza

Primer año.—Religión y Moral, Lectura y Declamación, Caligrafía y Dibujo, Cuentos, Música vocal, Francés.

Agricultura (Noticias generales), Horticultura.—Pozos, Abono, Agrimensura.

Segundo año.—Religión y Moral, Gramática Castellana, Árithmética, Geografía e Historia, Dibujo, Música vocal, Francés.

Tercer año.—Viticultura,=Injertos, Zootecnia—Ganado, Apicultura, Señiculitura, Agrimensura.

Tercer año.—Religión y Moral, Contabilidad, Operación agrícola, Geometría, Álgebra, Dibujo, y Plantas, Geología, Zoología, Mecanografía.—Taquigrafía, Francés.

—Economía y Derecho rural, Química agrícola, Enología.—Máquinas agrícolas, Herbario «Flor del país», Agrimensura.

Se exigirá que los alumnos internos tomen parte en los recreos campesinos del Colegio y que durante el invierno se sometan a un curso de gimnasia y preparación militar.

Disposiciones reglamentarias para los exteriores.—Además de las plazas (unas cuarenta) en favor de los hijos de los labradores de la Vega, el Colegio admite Externos de pago.

Los honorarios, 7 pesetas al mes, correspondientes a los alumnos externos, se abonarán por mensualidades.

Los alumnos externos para ser admitidos han de reunir las condiciones siguientes:

Ser católico apostólico romano, casillad que probaban con la fe de banismo y certificado del Rvdo. señor Cura Párroco.

Tener a lo menos nueve años. Estar casado y no padecer enfermedad contagiosa.

Todo alumno al ingresso en el Colegio se examinará y aplicado a la clase que corresponda al grado de conocimiento de que ya esté dado muestras en el examen.

El alumno que llegue tarde o no asista a clase, debe en disculpa exhibir un escrito de sus padres.

Los alumnos deben concursar al Colegio los domingos y días festivos para el servicio a la hora indicada.

El curso escolar principia el 15 de Septiembre y termina en la primera quincena de Julio.

Se avisará con anticipación a los padres el día 15 de Septiembre para vacaciones como el de apertura del Nuevo curso.

Y sobre dos palabras a nuestros representantes parlamentarios.

«Gran Convención» prestar su ayuda a la Granja Escuela de la Sagrada Familia, que tan leales fuisteis proporcionados?

Considerémos que éste es un centro ya creado, que funciona ya y que puede prestar, como ningún otro, sólida base para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola de nuestro país.

No se trata, pues, de una fundación nueva ni exótica, cuyos resultados serían problemáticos.

De interés nacional**Nuevas riquezas de España**

La prensa viene confirmando la noticia de que el último ciclo de sondeos hechos en Cardona acusa la existencia de intensos criaderos de salinas potásicas que alcanzan hasta la lecha bancos de 80 metros de espesor. La profundidad llegar a estos bancos es muy responsable y la explotación—cuando se empieze—habrá de encarecerse con el costo de todo ese trabajo no útil, que previamente hay que realizar.

Las sales potásicas de Cataluña llevan siete años de intento de acomodamiento, que no terminará con el fin de los sondeos previos, porque la Administración española—siempre tan nefasta—tendrá que tratar la explotación, y esa riqueza habrá de tardar mucho en difundir sus beneficios por el país. Ataco en estos momentos conviniendo un «arrendamiento» o «una venta», que no es cosa de mirar el alcance del lucro de un particular, si el lucro en su máxima intensidad llega a las masas, ya por acción directa ya por transformación.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SEÑADO

Madrid, 12 noche.

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, presidida por el señor Sánchez de Toca.

En el banco esq., el Jefe del Gobierno señor Maura, y los ministros de la Guerra y Marina.

Los escuchos y tribunas bastante animados.

Ruegos y preguntas

El ministro de Marina señora Maura, que viene de Cartagena, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee su proyecto sobre aeronáutica naval.

Orden del día

Continua el debate sobre Marruecos

El presidente de Consejo señor Maura, contesta a todos los oradores que han intervenido en el debate, elogiando la labor que ha realizado el ministro de la Guerra señor Cerviño en materia sanitaria del Ejército.

Anuncia, que en breve será presentado al Parlamento el proyecto que tiene estudiado el Gobierno sobre esta materia, creyendo será bien acogido, porque está ajustado a las necesidades de un ejército de operaciones y basado en los adelantos modernos.

Dijo también el señor Maura, que el Gobierno siente una honda y constante preocupación por cuanto se refiere a los prisioneros de guerra, pues no deja de realizar gestiones en todos sentidos a fin de llevar a la práctica el rescate en las mejores condiciones. Poco sucede que las cábilas han formado una especie de sindicato y pidan millones de pesetas por los rescates de los prisioneros, sin duda para con ese dinero continuar la guerra.

Claro está dice—que a estas absurdas pretensiones nos hemos opuesto aunque continuamos por ver si podemos de salir satisfactoriamente de esta empreza.

Agrega, que las campañas que se hacen exhortando al Gobierno a que lleve pronta y resueltamente a la práctica el rescate de los prisioneros, lleñe otro fin no el caritativo y humanitario que al parecer se pretende de mostrar.

El Senado—dice—debe ilustrar al Gobierno en el camino que debe seguir sobre este extremo o en otro caso aprobar la conducta observada.

El señor Pardo egradece la contestación dada por el Jefe del Gobierno y solicita se depure el ejército buscando los responsables de los desastres de Marruecos a fin de que sufran el merecido correctivo.

Pide además sean ascendidos a oficiales los sargentos de cota que son médicos y prestan sus servicios en los hospitales.

El ministro de la Guerra expone los trabajos que se han realizado para dotar de sanidad al Ejército, congratulándose del resultado obtenido, porque los soldados todos se hallan con convenientemente atendidos y sin que les falte lo más mínimo.

Elogia a la C. Tz Reja, y agradece la cooperación que otras entidades han venido prestando en auxilio del Gobierno y en beneficio del soldado.

Dice, que pasan de 5.000 los hospitalizados en Alcazaba pero que los enfermos distinguen.

También justifica el adelantamiento de la quinta de 1921 que dice, no tiene otro objeto sino el de licenciar cuanto antes sea posible a los soldados de 1918 y terminar oficialmente subsanar cuentas deficiencias pidiendo rotarse y defeces que se le denuncian.

El señor Amós Salvador pide el desarme y doméstamiento de las cábilas como único medio de que nos respeten en Marruecos, de lo contrario, dice, debemos marcharnos.

Idea la disolución de las Juntas de defensa.

El señor Maura contesta, manifestando que el Gobierno en ese caso, sabrá cumplir con su deber.

El marqués de Hoyos pide la inmediata disolución de las Juntas informativas.

Dice que también es responsable del desastre la Junta de defensa del Reino, por no haber intervenido en Marruecos.

Pide la ocupación de Tánger y la villa de Gibraltar.

Exige a Gobierno que exija las oportunas responsabilidades a quienes no hayan cumplido con su deber y sean causantes de los desastres dejan.

Te mire diciendo, que es una creencia fuerte y arraigada la que posee de

que el Gobierno actual puede salvar a España.

Se suspende esta debate y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

CONGRESO

A la hora acostumbrada de principio la sesión que preside el vicepresidente señor Baillón.

En el banco esq. los ministros de la Gobernación y Hacienda.

En la Cámara reina gran desazuma.

Ruegos y preguntas

El señor Arroyo Cenzura las exacciones de los inspectores de Hacienda que exigen al contribuyente con repeticiones y grandes multas.

El ministro de Hacienda ofrece corregir los abusos que se les denuncian.

El marqués de Santa Engracia, anuncia una interpelación acerca del título en Madrid y la subida de la tarifa de tráves.

El ministro de la Gobernación dice que se han tomado las medidas oportunas para evitar la contaminación de las aguas.

El señor Baitán anuncia también otra interpelación sobre política internacional.

El señor Garcón y Martín, pide que se usen algunos datos a la Cámara relativos a la Junta de Aranceles.

El señor Rizo pide al Gobierno de toda clase de facilidades a fin de que pueda realizarse la exportación de la naranja que de otra suerte causaría la ruina de muchos agricultores.

Le contesta el ministro de Estado y dice que las dificultades que al parecer existen hoy, se deben soñar y exclusivamente a los exportadores los cuales se niegan a pagar el gravamen establecido.

Orden del día

Construcción de carreteras

El marqués de Santa Lng. da apoyo a un voto particular sobre la construcción de 16 millones de pesetas para construcción de carreteras.

Es desachado, después de manifestar el ministro de Fomento que es más urgente y necesario la conservación de las que ya hay construidas.

La presidencia suspende este debate.

El proyecto de ordenación bancaria

El señor Padregal, recalcifica algunas de las manifestaciones expuestas en su discurso suspendido en la sesión de ayer, insistiendo en que ningún ministro hace nada que pueda contrariar a Banco de España.

El señor R. hola le contesta insistiendo en sus opiniones que ya expuso.

El señor Vaiparda estudia la organización del régimen interior del Banco.

Hace algunas observaciones sobre la banca privada, entendiendo que los individuos que la integran, debe formar parte del Consejo bancario.

El señor Balmes le contesta por la comisión, brevemente.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Aranceles y comunicaciones

Un telegrama y una carta

El Ministro de Hacienda señor Cambo ha contestado al telegrama que le fue dirigido por el Presidente de esta Cámara Provincial Agrícola sobre los peligros que para la exportación de nuestros productos tiene el proyecto Arancel y le manifiesta que el Gobierno cuida por todos los medios de evitar tales peligros facilitando la exportación referida.

También el Ministro de Fomento, señor Maestre, manifiesta en atenta carta al señor R. Vira que se ocupa con interés de los deseos que la comisión almeriense le expuso en septiembre último y que realiza gestiones cerca de las comunidades interesadas para facilitar las comunicaciones de Almería con Madrid y Melilla.

El Doctor G. Núñez

Se encuentra actualmente en Almería para una corta temporada nuestro particular amigo el acreditado especialista del Madrid de enfermedades en la garganta, nariz y oídos Dr. Guillermo Núñez, en la calle Méndez Núñez 5, donde recibe en consultas a los enfermos de su especialidad de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Insistiendo

El puente sobre el río Andarax

El temporal de lluvias, como siempre que se presenta, vuelve a prestar actualidad —si es que ha pedido perder un solo día— al tema de la construcción del puente sobre el río Andarax.

No habrá que advertir que nos referimos al puente del trozo primero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños por Níjar.

Porque, es a saber que se aprobó ya la construcción del puente de Víator, cuya importancia no negaremos, pero que solo sirve para poner a dos pueblos en comunicación.

Y el nuestro, el que con tanto tesón de tiene LA INDEPENDENCIA, que serviría para poner en comunicación a la Capital con una gran parte de la provincia, ese, no ha merecido todavía los honores de la aprobación.

Y así transcurren los meses, y transcurran los años a este paso, sin que mejora tan urgente como importante se realice.

El proyecto pende de aprobación en Madrid, y por lo visto, no encuentra quien lo apadrine, y ya ovidado, esperando que una mano piadosa le desempeñe.

Y así son todas las cosas de Almería! Ni las corporaciones a quienes afecta la mejora ni nuestros representantes parlamentarios, se han dignado—que nosotros sepamos—prestar su apoyo a esta necesidad tan sensible, con grave quebranto de los intereses de los pueblos a quienes comprende la referida mejoría.

¿Cuántas veces, y en qué tonos, tendremos que tratar del particular para que seamos oídos?

A la consideración de las entidades y representaciones aliadas exponemos el caso, a ver si es hora ya de que se acometala construcción de ese puente y dejen de estar aisladas nuestras capitales y una parte importante, por su población y riqueza, de la provincia.

Nada más por hoy.

Peregrinación espiritual

Para celebrar el Año Jubilar Josefino, como saben nuestros lectores, se están celebrando cultos extraordinarios en honor del Patriarcado San José, seguid las indicaciones de Su Santidad, quien así los preceptuó, al exponer el mundo como modelo de imitación al Ejemplo de la Santísima Virgen.

Uno de estos actos más solemnes en España va a ser la Peregrinación Espiritual que se va a celebrar el próximo día 8 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora Inmaculada Madre, al monumento y grandioso templo expiatorio de la Sagrada Familia que se construye en Barcelona desde el año 1882 con las limosnas de los fieles.

Como su mismo nombre lo indica, esta Peregrinación Espiritual no es otra cosa que la asistencia en espíritu a los actos que se realicen en dicho día en el grandioso templo, uniéndose a los que realmente estén presentes el rezo de las crónicas católicas, que se indican en un libro impreso.

Las obligaciones de quien deseé asistir es: Inscribirse como tal peregrino, imponer su auxilio de San José, rezando las crónicas dichas, y hacer un pequeño sacrificio, que consiste en la insignificante cantidad de 12 céntimos, pudiendo contribuir con una mayor los que así lo deseen.

Todas las limosnas que se recauden serán destinadas a la continuación de las obras de ese Templo Nacional, que dando como recuerdo de este Año Jubilar la construcción de las dos primeras columnas monumentales del interior de la iglesia.

Todas las limosnas pueden entregarse a los Párrocos o en la Secretaría de Cámaras para que estos lo hagan a su vez al señor Delegado Diocesano, don José Benavides, Catedral de esta Santa Iglesia Catedral.

Jagua val!

El temporal de lluvias

Déjese la madrugada de ayer se desencadenó en nuestra capital un temporal violento, acompañado de fuertes lluvias e intensísimo viento que perduró durante todo el día con escasas intermitencias.

Las embarcaciones surtidas en el puerto tuvieron que reforzar las amarras para defenderse de la furia del mar.

Por lo que a nuestra ciudad respecta, cuando llovió, pude los almerienses estar de enhorabuena, porque es la única forma de que se vean sus calles lavadas de la inundación que constantemente te las invade.

Más como lo que es poivo en la sequía es barro en la humedad, a penas caen cuatro gotas se hace imposible transitar por estas calles que con tanta integridad reflejan el abandono de nuestras autoridades.

Se necesita toda la buena voluntad, y todo el beatífico espíritu de resignación que tenemos los almerienses para aventurarse a recorrer en días de lluvia el lodazal de nuestras vías públicas, cuyo lamentable estado desmiente tan a las claras aquellos versos de nuestra copla popular:

Almería, ¡qué te viére y tus calles paseare!

¿Ver las calles de Almería? De noche, imposible, porque el alumbrado «brilla» en ellas por su ausencia más completa; y en cuanto a pasearla, ¡cuálquiera se atreve con el fango que las invade!

No hay más remedio, pues, que hacer que el cantar se modifique o que se modifique nuestro Ayuntamiento.

EL GAITERO
LA SIDRA CHAMPAGNE
PREFERIDA Y MAS ACREDITADA

Por teléfono y telégrafo

Nuestra acción en Marruecos

Relato de un cronista

Madrid 12 noche.

El cronista en Melilla de la «Correspondencia Militar» dice en su crónica de hoy que las noticias que se reciben de Annual son desconsoladoras.

Habrá—añade—745 enfermos; entre los 40 mujeres y niños de los cuales no se sabe los que habrán quedado, pues están enfermos graves 102.

La mayor parte están medio desnutridos, pues las ropas de invierno que les envían no han llegado a poder de aquéllos, habiéndose quedado con el almorzado Pajarito apesar de haber sido por él llevados a su destino buena calidad.

Se extrema el rigor con estos prisioneros

Dijo también referido cronista que hace algunos días el jefe rebeldes Abd el Krim, hizó una visita a Annual, y a partir de esa fecha se extremó el rigor con estos desnutridos.

Ya no se autoriza a ninguno para que duerma en tiendas de campañas.

Desnutridos por las cábilas, duermen donde les dejan; unas veces a las puertas de los adarves y otras en pleno campo.

Otros y son los más preñados duermen en los corrales, sobre el fango si no poca de paja seca.

Se alimentan de hierbas y raíces, y de los mendrudos que les arrojan los moros.

Los males, continúan distinguéndose con los prisioneros, sobre todo con las mujeres y los niños que frecuentemente son pedreados por aquejados.

Añade además, que todo esto para las fronteras, pues un periodista francés ha logrado internarse con un salvaje conductor dado por Abd-el Krim obteniendo fotografías.

Noticias de última hora

Parte oficial

Madrid, 2.—3'45 madrugada. (URGENTE).

La parte oficial facilitada a las doce y quince minutos en el ministerio de la Guerra dice así:

Hoy las columnas de los generales Sanjurjo, Barrengau (con Federico) y Cabanillas, saliendo de las posiciones de Taurat, Hama, Segúgan y Zeluán avanzaron sobre el monte Harcha que fue ocupado por la columna del general Sanjurjo a las diez y veinte de esta mañana sin que el enemigo que se vio (que era numerosísimo) opusiera gran resistencia.

Sin duda esta actividad de los rebeldes ha sido debida al castigo que sufrió ayer, dando prueba de ello que nuestras tropas encontraron en el caminillo 32 cadáveres moros con armamento.

La columna del general Cabanillas, al repliegarse hacia Zeúán, recibió cuatro cadáveres más y tres prisioneros de un grupo que constantemente hostilizaba a nuestros soldados.

En diversas posiciones avanzadas presentóse varias familias moras, haciendo entrega del armamento que poseían.

En los territorios de Tetuán, Ceuta

y Larache, no ha ocurrido noved

NOTAS MARGINALES

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

Una intervención

El Regimiento de los héroes

Un periódico de Puerto-Réal (Cádiz) publica una interesante «intervención», celebrada por uno de sus redactores con el cabo del Regimiento de la Corona, Francisco Arias Cid, herido en la acción de Sebti y que se encuentra usando de licencia en la expresada villa.

En la imposibilidad de reproducirla por completo en resarcirnos los principales párrafos.

Preguntado el cabo Arias si tardó mucho en entrar en fuego contestó:

Nada, casi simultáneamente, pues nuestro Regimiento era de las fuerzas de más instrucción y desde el primer momento se encontraba en el Zoco el Had de Benisicar, donde diariamente sostiene vivos troteos; allí fué destinado a las pocas horas de llegar a Melilla.

El reportero le preguntó si recordaba algunos combates de los libados por su Regimiento, a lo que el caba contestó:

— ¡Uf! ¡cualquiera recuerda detalles de los combates que hemos librado; en Agosto operamos los días 4, 15, 17, 20, 21, 27, 29, 30 y 31... en Septiembre... ¡Qué sé yo!... con decirle que ya el Regimiento no puede actuar sólo, sino en compañía de otro, está dicho todo; ¡Pebrillito!... ¡Está casi en cuadro!... pero es, eso sí, el Regimiento de los héroes!

— En Melilla se la quiere mucho. ¿Verdad? Interrogóle el periodista.

— ¡Muchos! Allí saben ser agradecidos, y cuando tras una ruda campaña hemos descansado unos días en la plaza y marchamos nuevamente al campo, todos los regimientos forman para despedirnos y tributarnos honores; el pueblo mallorquín se confunde con las formaciones militares, ébanos vivos ensordecedores... y esos vivos las llevamos grabados en el corazón durante la lucha, en la que siempre prevenimos para horror de España.

Después narró el cabo Arias la operación de Sebti donde tan brillantemente se puso el batallón de la Corona, cantando lleno de emoción el momento de ser herido.

Fué preguntado si tenía deseos de marchar nuevamente, y estas fueron sus palabras:

— Ya lo creí, siento vivos deseos de marchar nuevamente... y es que acostumbrado a la lucha, parece que le falta a uno algo...

MINERIA

Derechos de títulos

Habiéndose demarcado en el registro minero «San Antonio», núm. 34.546, del término de Níjar, con treinta pertenencias de magnesio, el Gobernador civil ha dispuesto, que el autor de dicho registro don Antonio Ruiz River, vecino de Barcelona, consigne el papel de pago al Estado para derechos de título y per tenencias demarcadas.

Del expediente «Salero»

Por la Jefatura del distrito de Almería se hace saber al vecino de la localidad de las Torres, don Francisco Sánchez García que si desea se dé curso al escrito de alzada presentado contra el decreto de 27 de octubre, recalcado en el expediente «Salero», núm. 1.599, de Cuevas, es preciso presentar en el plazo de cinco días dos polizas de octava clase que faltan para reintegrar dicho recurso suficientemente.

Títulos de propiedad

Han sido aprobados por el Gobernador civil y mandado expedir el título de propiedad de los siguientes regalos: «El Martillito», núm. 23.776, de don Gerónimo Roure Solachez, en Níjar; «La Casuella», 39.648 de don Juan Sánchez Ramos, en Ateólea; «María Pérez» 34.750 y «San Luis de Peón», 34.760, de don Emilio Orozco Campos en Almería y Peñina, respectivamente; «Blanca y Negra», 34.998 y «El Triunfo», 34.642, de don Juan López Soler, en Níjar; «Demasiada a San Agustín», 24.086, de doña Antonia Amat Mayo, en Bacares; y «Demasiada a Mis Hijos», 35.038, de don Francisco Soler y Soler, en Serón.

Sentencia

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia estimando la excepción de incompetencia alegada por el Ministerio fiscal y la parte comprobante, en virtud del pleito promovido por don José Martínez Ruiz, entre la real orden de 4 de febrero de 1919, recalcada en el expediente del registro minero «Mi venganza y mi Victoria», núm. 33.783 del término de Níjar.

Ayuntamiento

Recaudación

El pasado día 30 se recaudaron: Por vinos y alicoholes: 1.061,50 pesetas. Por arbitrios extraordinarios: 232 pesetas 3 céntimos. No asistió

Por encontrarse enfermo el Alcalde, no concurreció ayer a su despacho oficial.

Comisión

Para esta tarde, a las tres, ha sido citada la Comisión de Alumbrado.

Una intervención

Datos estadísticos

Emigración e inmigración

Durante el pasado mes de Noviembre se registró en nuestro puerto el siguiente tráfico emigratorio:

Emigración

Día 3.— Vapor «Valdivia», salió con 106 varones y 63 hembras para la Argentina; dos varones para Brasil una hembra para Montevideo.

Día 18.— Vapor «Plata», con 76 varones y 14 hembras para la Argentina.

Día 21.— Va. o. «Columbia», con 71 varones y 29 hembras para la Argentina y dos hembras para Brasil.

En total, emigraron durante el mes de Noviembre, 365 individuos.

Inmigración

Día 4.— Vapor «Francesca», que trae cuatro varones de la Argentina.

Día 28.— Vapor «Atlanta», con dos varones y tres hembras de la Argentina.

Noticias

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de Administración de tercera clase, secretario del Gobierno civil de Toledo, a don Antonio Bahamonde, jefe de Negociado de primera del Palacio que lo sucedió del de Almería.

Clases de Taquigrafía

Ensueña por medio de métodos modernos basados en el sistema nacional Martínez.

Por el profesional, Juan L. Suárez.

Este arte es útil a todos por constituirlo si solo una profesión y ser el más eficaz auxiliar de todas ellas.

Clases diurnas y nocturnas.

Honorarios médicos.—Estrella 4, dupl.

Un buen bocadillo

Las legítimas ensaimadas de Palma de Mallorca, se sirven en el Café Suizo. Son exquisitas.

Daños en un sembrado

El vecino de Níjar Francisco Fernández Pino denunció ante la Guardia civil del pueblo que en un sembrado de su propiedad situado en la «Molata» le habían causado un daño de bastante consideración en las pencas y algunos almendros.

La Benemérita se pasó en el lugar indicado comprobando los peritos que los daños ascendían a cuatrocientas peseñas.

Después se pudo comprobar que los jóvenes Manuel Moreno Jurado y Manuel Márquez Callejón (s) «Golendrino», habían estado en el huerto referido con 53 cabezas de ganado cabrío y diez ovejas, por lo que se instruyó el correspondiente atentado.

Multas por armas

Ha sido multado en 300 pesetas el vecino de Pañuelo Juan Torre González, por haberse ocupado una pistola y una isca.

El vecino de Serón Manuel Julián Corral y el de Purchena Juan Morano Gabreja han sido multados en 250 pesetas por usar un revólver y una navaja respectivamente sin estar autorizados.

Un reglamento

En el Gobierno civil se ha presentado a los efectos que correspondan, el reglamento del «Sindicato de Obreros mineros de Almería», que se ha de constituir en Gérgal.

A presentarse

En el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto debe presentarse en el término de 30 días, un individuo que en 19 de Abril de 1920 entró contramaestre de la polaca goleta «María del Carmen», de la matrícula de Barcelona.

Exposición

En la secretaría del Ayuntamiento de Cantoria ha sido expuesto al público para oír reclamaciones durante el plazo de 15 días, el padrón de cédulas personales del indicado término.

Una «valiente»

Por una pareja de Seguridad ha sido presentado en la Comisaría de Vigilancia a Juan Aníbal Martínez por haber mal tratado de palabra y obra a una individuo llamada Antonia Murcia Quesada, promoviendo un fuerte escándalo.

Se dio cuenta al Juzgado municipal.

Movimiento carcelario

Por orden judicial ingresó ayer en la cárcel Gregorio Díez García.

Fué puesto en libertad José Miguel Hernández Pérez.

Quedaron atrapados en dicha establecimiento 53 hombres y cinco mujeres.

La cartera perdida

Días pasados dimos cuenta de haberse extraviado una cartera con 925 pesetas al cartero José Miguel Manchón.

Al manifestar éste a la Benemérita su creencia de haberla dejado en el estanco de Benahadux, se practicó un minucioso registro en este establecimiento, que resultó infructuoso, como era de esperar, dada la pública honestidad de la estanquera, que tuvo que pasar un mal rato al recoger sobre ella las sospechas de una esfuerzo.

MODAS.—Príncipe 17 primero

Últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. Pielles de todas formas y clases. Renards, capas y abrigos.

Una Real Orden

Contra la plaga de la langosta

La real orden del ministerio de Fomento de que dimos cuenta oportunamente acerca de la campaña de invierno contra la terrible plaga de la langosta, que tanto incremento adquirió en la primavera última, dice así:

«Título. Sr.: Dispuesto este Ministerio a exigir con todo rigor el cumplimiento de lo que preceptúa la vigente ley de Plagas del campo de 21 de mayo de 1908, para que la campana de otoño e invierno contra la plaga de la langosta quite todo lo activa y efectivo que se requiere, para que en la primavera del año próximo no alcance las aterradoras proporciones que en la pasada, a fin de evitar los considerables perjuicios que ocasionarían a los agricultores, y siendo para ello preciso aplicar con toda energía los preceptos de la citada ley y hacer efectivas las sanciones que la misma señala a sus contraventores, sin excusa ni pretexto alguno.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se recuerde a los Gobernadores civiles y Consejos provinciales de Fomento de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza, invitadas por el germen de la langosta, el inexcusable cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, y muy especialmente las relacionadas con la roturación de los terrenos invadidos, exigiendo a las Juntas locales el exacto cumplimiento de ellas, así como el de la formación de los presupuestos que determinan los artículos 70 y 71 de la referida ley para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta las operaciones de extinción, que han de dar principio el día 1.º del próximo mes de diciembre, según ordena en su artículo 64.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Díos guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1921.—Maestre.—señor Director general de Agricultura y Montes.

Militares que marchan

En los hospitales de evacuación

Se ha concedido permiso de convalidación para marchar a sus casas, a los siguientes militares acogidos en los hospitales de evacuación de esta plaza:

Caballería Regimiento Húsares de la Princesa, tenedor Modesto Vidal García, de Baeza, 10 días.

Infantería Navarra, n.º 25.—Soldado Manuel Piñero Macía, de Lameiglesia (Lugo), 30 días.

Extremadura, n.º 15.—Sargento Ernesto Sánchez Inglante, de Jimena (Cádiz), 30 días; Francisco Martín Pérez, de Cullera (Valencia), 30 días; Rafael Pastor astor, de Alcira (Valencia), 30 días y Antonio García Moro, de Torrente (Valencia), 30 días.

Andalucía, n.º 52.—Soldado José Rubio Álvarez, de Torrecilla de la Sierra (Cáceres), 30 días.

Toledo, n.º 36.—Sargento Federico de los Ríos Ramos, de Cerrajería (Zamora), 10 días.

Valencia, n.º 23.—Soldado Adrián Martín Brito, de Belegrude (Salmencia), 30 días.

Cerriola, n.º 42.—Soldado Vicente Hernández Miralles, de Jerte (Cáceres), 30 días.

Artillería Mixta de Melilla.—Soldado Eduardo Martín Marín, de Córdoba, 30 días.

Caballería Lusitanis, soldado Antonio García Reina, de Rute (Córdoba), 30 días.

Infantería Granada, n.º 34.—Soldado Pedro Delgado Moreno de Rus (Jaén), 30 días.

Vergara, n.º 57.—Soldado Manuel López Díaz, de Barcelona, 89 días.

Asimismo se han concedido licencias por enfermedad a los siguientes individuos hospitalizados en Almería:

Extremadura, n.º 15.—Soldado José Roldán Patricio, de Algeciras, 60 días.

Toledo, n.º 35.—Soldados Patricio Martínez González, de Beravente (Zamora), 60 días y Juan Ladevá Salgado, de Villarrubia de los Escuderos (Zamora), 60 días.

Artillería segundo de Montaña.—Soldado José Segura Marimón, de Villanueva de Panadés (Tarragona), 60 días.

Infantería Castilla, n.º 16.—Soldado Emilio Juberio Morales de Solís (Soria), 90 días.

Toledo, n.º 35.—Sargento Antonio Madero Sánchez, de Zamora, 90 días.

España, n.º 46.—Soldado Juan Mata Naranjo, de Málaga, 90 días.

Extremadura, n.º 15.—Soldado Ricardo Fernández Escríba, de Rafel Coger (Valencia), 60 días.

Suman en total los licenciados, 22.

Por último, han sido dados de alta y marchan a incorporarse a sus cuerpos respectivos los siguientes individuos hospitalizados en Almería, los que embarcarán para Melilla:

Infantería Sevilla, n.º 33.—Soldado José Villegas Reza.

Memorial del Rey, n.º 1.—Soldado Evangelista Aguado Benítez.

Cazadores de Alcántara (14.º de Caballería), soldado Mariano González.

Segunda Comandancia de tropas de Intendencia, soldado Antonio Alpuerto Rodríguez.

Comandancia de Intendencia de Melilla, soldado Blas Delgado Fontela.

Infantería del Rey, n.º 1.—Soldado Atanasio García López.

Compañía Mixta de Sanidad de Melilla, soldado Angel Fernández Piñeda.

En Orgiva

Accidente desgraciado

Noches pasadas, marchaban por la calle del Angel, de Orgiva (Granada), los vecinos Encarnación y Antonio Portas Vícher, de 22 y 10 años de edad, respectivamente.

Inopinadamente se desprendió la cornisa de una casa de dicha calle, quedando los referidos hermanos sepultados entre los escombros.

La mencionada casa es propiedad de doña María Mijano.

Con gran prontitud se procedió a auxiliar a las víctimas, comprobándose que Encarnación Portas estaba muerta y que su hermanito había recibido graves lesiones.

El juzgado de Orgiva instruye las oportunas diligencias sumariales.

El accidente que nos ocupa ha producido penosa impresión entre el vecindario de Orgiva.

Les usted mañana

La "Independencia"

Joyeria y Relojería Brillantes Regent

Paseo del Príncipe 30 Dpto. (Junto al Banco Español de Crédito)

Regalo a nuestros clientes para el sorteo de Navidad
Por cada cinco pesetas de compra se regalan veinticinco céntimos de participación en el número 49.624.

Antes de realizar compra alguna, visiten esta acreditada casa donde encontrarán, buen surtido y buen gusto a precios baratos.

Grandes existencias en artículos de oro de ley garantizados con factura que se entrega al cliente.

Extenso surtido en Relojes de todas clases y las marcas Longines, Omega, Zenit y Juvenia.

Se componen Relojes y toda clase de Alhajas.—PRECIO FIJO

BREVES APUNTES

PARA LA

Historia Eclesiástica

de Almería

Continua la información de la limpieza de sangre del Doctor Sr. Martínez de la Plaza.

El mismo Ilmo. señor Sanz y Torres en la misma fecha 22 de Enero de 1789, dio comisión en forma el Cura de la Parroquia de S. Justo y Pastor, de la Ciudad de Granada, don Juan de Burgos y Gómez para la información en dicha Ciudad, se donde es natural el citado Doctor Martínez de la Plaza, doña María Antonia García de Paredes, su madre y doña Catalina de Medina Carrón y Castro, abuela materna.

En 4 de Febrero acepta la Comisión el referido Párroco, y con fecha 10 dicta Auto nombrando los testigos que han de declarar, y con la de 20 del mismo empieza a recibir las declaraciones de los doce testigos designados.

Todos unánimes y conforme ratifican, lo mismo que hacen declarado en las informaciones hechas en Huesca y Mazarrón los testigo que allí depositaron, constando que así el Presidente como sus padres y Abuelos Paternos y Maternos, cada uno en su tiempo, han sido y son comúnmente tenidos y reputados por Cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos y conversos, y además que los individuos de esta familia, por ambas líneas, han pertenecido y pertenecen a las más distinguidas por su nobleza: Que ambas familias de Plaza y García de Paredes gozan la distinción de Hijo dalgo nobios, como descendientes de Pobladores de la Ciudad de Huéscar y Villa de Mazarrón, y los segundos del Maestro de Campo General, Diego García de Parac e Caballero de la Epuelladora; Marqués de Colorada.

Con respecto al Pretendiente en particular hacen constar los Testigos: «Que saben y les consta que este es benemérito para obtener la dicha Prebenda Decanal de Almería y poseen virtudes, de buena vida, fama, opiniones y costumbres, y se halla condecorado con los empleos y cargo de Fiscal general Eclesiástico del Arzobispado, que ha obtenido por espacio de cuatro años, Provisor Interino muchas veces, Benicio, año antiguo de la Iglesia Parroquial de S. Justo y Pastor de dicha ciudad, Examinador Sinodal del mismo Arzobispado, Capellano de Dízimo viendo su Imperial Universalidad, Fiscal nueve años en causa de Ratificación, Abogado incorporado en Colegio de los de la Real Chancillería, Doctor en Cánones etc. y desempeñado diferentes especiales encargos y comisiones que le fueron confiadas por los señores Arzobispos y por la Universidad de León de cuya, todo lo que ha desempeñado a completa satisfacción y con universal aplauso».

En estas actuaciones hechas en Granada aparece testimoniada la partida de bautismo del pretendiente cuyo tono es como el que sigue: En la Ciudad de Granada en doce días del mes de Mayo de 1786 años, yo con Jph. Bernardo de Roxas, teniente de cura de la Iglesia de S. Justo y S. Pastor, bautizé solemnemente a Antonio Ramón Víctor, Miguel, Jph. hijo lexitimo de don José Martínez de la Plaza y Robles, natural de la ciudad de Huéscar y de doña María García de Paredes, natural de esta ciudad; el cual nació el día seis de dicho mes y año; fué su comadre don Miguel Jph. Aipon; y testigos don Francisco Jph. Portillo, don Jph. del Corral, Secretario de el secreto de la Inquisición de esta ciudad y don Juan Valdés y Medina. Hno. de provincia d: esta Corte y vecinos de ella—Jph Bernardo de Roxas».

En 28 de Febrero dà por terminada la Información en Granada el juez delegado, affirmando y ratificando cuanto han declarado los testigos, y por su parte haciendo constar que el dr. don Antonio Martínez de la Plaza es de ejemplar vida, pública buena fama, opinión y latables costumbres le juzgo benemérito para dicha Prebenda.

Recibidas las Informaciones el ilustrísimo Prelado dictó el siguiente auto: «En la ciudad de Almería a ocho días del mes de Marzo de 1789, el ilustrísimo señor don Claudio Sanz y Torres mi señor Obispo de esta Diócesis del Consejo de S. M., estando en su palacio y presentes los señores doctores don Tomás Martínez Tello, dignidad de Prior de este Capítulo y el dr. don Pablo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Almería, comisarios diputados del cabildo de dicha Iglesia para lectura y aprobación de las Pruebas del Dr. don Antonio Martínez de la Plaza, presentando por S. M. la canonjía delectora v.ante en ella por ascenso de don Pedro Joaquín de Murcia. Dignidad de la de Cuenca, y calificación del expediente don Antonio Martínez de la Plaza y sus ascendientes, presentaron manteniendo abierta el proceso cerrado de ellos, presente lo a Sulustísimos, y leído por mí el presente Notario mayor de Cámaras, su

señoría la justicia aprobó las diligencias de dicha Información, dándolas por bien y fielmente cumplidas, y declaró constar de la legitimidad del mencionado doña Antonio Martínez de la Plaza, sainficiada su persona y la de sus Ascendientes por Cristianos viejos, limpios de toda mala raza, neta e infama. De que por ningún Juez ni Tribunal han sido castigados, ni sindicados, antes si consta que sus Ascendientes han tenido los Oficios honorables de los Pueblos donde han residido, y se han reputado por personas distinguidas de ellos, y obtenido los Empleos que ejercen las de la primera distinción; y referidos señores Comisarios Dr. don Tomás Martínez Tello y Dr. don Pablo Rodríguez se conformaron en todo y por todo, por lo que aprobaron dichas Pruebas e Información, y mandaron se pongan en el Archivo del Cabildo para que se guarden en la forma que se hace con los de los Capitanes de esta S. Iglesia, y firmó Su Señoría Ilustrísima con dichos señores Comisarios y yo el Notario de que soy fe. — Claudio Obispo de Almería y siguientes firmas.

Aprobadas las Informaciones el señor dr. don Antonio Martínez de la Plaza tomó posesión de la Canonjía Doctoral el 9 de Marzo de 1789, sucediendo al dr. don Pedro Joaquín de Murcia como que da relacionado.

B. CARPENTE

FOR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 22

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Premios mayores
Con 100.000 pesetas

21.614, Cangas Tineo

Con 60.000 pesetas

26.229, Madrid

Con 20.000 pesetas

6.771, Hernán

Con 1.500 pesetas

20.372 en Avilés

356 en Madrid

15.746 en Barcelona

21.443 en Valencia

14.947 en Pamplona

5.176 en Alicante

22.896 en Burgos

15.279 en Madrid

22.668 en Bilbao

27.850 en Oviedo

Sin "pedrea"

Madrid, 12/28 tarde.

El mal estado de las líneas telegráficas impide transmitirles los premios pequeños del sorteo de hoy de la Lotería Nacional.

PRENSA ASOCIADA

Una vez más las deficiencias de los servicios de comunicaciones, en lo que respecta a materiales, hacen que, en cuanto caen cuatro gotas y sopla el viento con más o menos intensidad, el teégrafo «enmudezca» y nos veamos privados de un servicio que, de él, precisamente, depende.

Bien lo demuestra el telefonema que más arriba transcribimos ímpetu en Madrid por nuestro corresponsal «Prensa Asociada».

No hay que decir cuánto lamentamos esta falta, ajena en absoluto a nuestra voluntad y que nos priva de servir en el presente número la lista completa de la Lotería, esperada siempre por el público con tanto interés.

Mar y Puertos

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se verificó en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Buques admitidos:

Vapor español «Cabo San Antonio», procedente de Aguilas, con carga general, diez pasajeros para este puerto y seis de tránsito.

— Idem idem «Maria del Carmen», procedente de Ayamonte, con carga general, buques despachados.

Vapor espñol «Cabo San Antonio», para Bilbao y escalar, con carga general y pasajeros,

Crème Simon de Paris

es sin réplica posible
la mejor de las Cremas
de Belleza para la
Hermosura de la Cara.

APAMADA MARCA
FRANCESA

Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores que a continuación se expresan hospedándose en los hoteles siguientes:

Hotel Simón.—Don Victor Barrachina, de Ubade; don José María Miró, de Llanes; don Víctor Camarillo, de Madrid; don Francisco Sierra y don Miguel María de Paredes, de Granada; don Arturo Cavallé, de Alicante y don José García, de Lorca.

Hotel Continental.—Don Manuel García, de Guadix; don José Biesa, de Huéscar; Otero; don Hilario A. Pérez, de Zurgena.

H. Comercio.—Don Enrique Díaz Atencio, de Luanar.

VAPOR RITA

El magnífico y rápido vapor «RITA» saldrá el 3 de Diciembre para Melilla, Málaga y Sevilla.

Para más informes su consignataria.

ALFREDO RODRÍGUEZ, GERONA.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre.-Espuña.
Orina Jugo gástrico y demás
productos Patológicos

AUTO--VACUNAS

GERONA, 10

Dr. Company De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina instalación de Rayos X.

Consultas de 2 a 4. PRINCIPAL 33

J. Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general y especialidades en enfermedades de la infancia.

CONSULTA DE 3 a 5.

Plaza de Santo Domingo, 5

Aceite hígado de bacalao

puro de Noruega rojo y blanco

Acaba de recibirse en la

Droguería «La Universal»

Ricardos, 3 y CondeOffalia, sin núm.

Vías urinarias Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la carretera.

PARRALEROS Se vende una partida de instrumentos, encabezados clase superior. Información en Benahadux, casa de don Francisco Ortega González (hijo).

MÉDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco

De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 8 a 11 y de 2 a 5.

Paseo del Príncipe, 72 Oficina principal.

Restaurant La Campana

Platos del día

Jueves y domingos. Callos a la andaluza y caracoles en pepitoria.

SERVICIO PERMANENTE

Plaza del Carmen, número 3.

Teléfono, número 150.

Enfermedades de ojos

DOCTOR BLANES

De la sociedad de Oculistas Hispano Americanos. Asistente dos meses a la consulta del Dr. Morat de París. Curación de las catarratas sin operación.

Ante. Vies 1.—De 8 a 12 y 1 a 3.

Se admiten esquemas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la mañana.

ATENCIÓN

La Compañía General de Asfalto y Portland «ASLAND», con domicilio en la Plaza de Palacio, 15 en Barcelona, llama la atención de los señores ingenieros, Arquitectos, Contratistas de Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento Portland Artificial marca «ASLAND», acerca de que la única casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la de sus representantes los señores

Emilio Ferrera y Hermano

BARRILEOS Y PARRALEROS

ATENCIÓN

Quién ofrece los más bajos precios en plaza en Maderas para barriles GALLEAS y PORTUGUESAS como en ARCOS CATALANES todo de superior calidad

LA CASA

ALBERTO NOGUERA

Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Agencia en Almería: Parque Alfonso XIII, 32

Dirección telegráfica: AREUGON

Consultar precios y quedarse convencidos

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

Divina Infantita

Doctor Don Manuel Hernández Rodríguez

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario

Exalumno de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid

POR TELEFONO

La crisis hullera en Asturias**Una reunión**

Madrid, 1.-12 noche.
Ante la crisis hullera que ha comenzado a desarrollarse en Asturias, los diputados asturianos se han reunido para estudiar los medios que han de poner en práctica, a fin de solucionar el conflicto.

Las normas que adopten y por las cuales deben regirse, serán sometidas ante la consideración del Gobierno.

España en África

Informaciones diversas**Hospitalizados**

Lo ha sido en Málaga el soldado del Regimiento de la Corona, Antonio Ventura Auya.

También lo ha sido el soldado de cuota del mismo Cuerpo, Miguel Zárate Marco.

El estado sanitario de Melilla:

Afortunadamente, el estado sanitario en la población civil y militar de Melilla, no puede ser más satisfactorio, y que en la actualidad no recaiga epidemia alguna en toda la zona ocupada.

La vacuna antitífica adoptada desde la llegada a esta de los batallones expedicionarios, ha contribuido grandemente a evitar esta enfermedad, que antes de los sucesos de Julio tuvo comienzo de epidemia.

Para dar una idea de la normalidad, hasta la siguiente estadística:

Hospitalizados	4.714	
Elemento civil	150	
Indígenas	140	
Total		280

Aroja pues, el elemento militar 4.424

En esas cifras, el número de enfermos es de un diez por ciento, y según la presente estadística, en un ejército de setenta mil hombres, habrá la proporción, sólo de un 5'12 por ciento.

No se descuida un solo instante todo lo que a la Sanidad afecta, hasta el punto de que muy en breve circulará un tren sanitario provisto de todos los elementos necesarios al objeto de llevar la higiene a los campamentos.

Otro Infante a la guerra

Los miembros de la Familia Real española siguen dando muestras de sus sentimientos. Del ejército de operaciones forman parte los Infantes don Alfonso y don Felipe, y de la escuadra, don Gabriel.

Últimamente, ha llegado a Melilla don Raniero, capitán de Caballería que prestó sus servicios, como su augustó sobrino y hermano, en el regimiento de Húsares de la Princesa, que manda el bravo coronel Souza.

POR TELEFONO

CIERVA, DISGUSTADO**La intromisión de las Juntas**

Madrid, 1.-12 noche.
Se asegura que el ministro de la Guerra señor Cervantes, está muy disgustado por la intromisión de las Juntas de defensa en las cuestiones del Gobierno.

El asunto ha tomado cartas de naturaleza en el Consejo último, existiendo malestar entre los ministros.

SOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Ss. P. Blasius, vg., Ponciano, Auxilia, Martina, María, Neón, Paulina, Adria, Maximiliano, Filippo, Marcelo, dc., Eusebio, pb., mis., Evaristo, Silvano, obs.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Blasius, virgen y mártir, con rito sencillo y coro encarnacado.

SANTOS DE MANANA, SÁBADO.—Santos Francisco Javier, Sofonias, pl., Mauro, Claudio, Hilario, Jason, Maro, Casiano, mis., Lucio, r., Galgano, erm., Birino, Miocles, obs.; Claudio, m.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble mayor y coro blanca.

festes de las Cuartas Horas. Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Misa en el mismo Templo.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas santo oficio, cantándose, después de Terapia, a las 9 y veinte minutos Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Los NUEVOS PRIMEROS VIERNES DE MES. Hoy deben confesar y comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nuevos primeros Viernes de mes consagrados a honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en

Parce la Monial a Santa Margarita María de Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy se celebra por los nuevos primeros Viernes en la Parroquia de San Sebastián y el Hospital, a las 8, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—En las Puras y San Sebastián, a las 5 con exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva, predicando en la última el Lodo, don Pío Navarro, Párroco de la misma.

EN LAS IGLESIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y HOSPITAL tendrán lugar a igual hora de los ejercicios siguientes:

NOVENAS DE LA PURISIMA.—Se celebra con la solemnidad de costumbre en las Iglesias que se indican a continuación:

Sagrado Corazón de Jesús.—Del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre.

Por la mañana, a las 8 y media Misa de Comunión general con música y cánticos.

Por la tarde, a las 5 y media Exposición, Rosario, Novena, Sermón por el R. P. José María Gómez, S. J., Bendición y Salve cantada.

DÍA 8. Festividad de la Purísima.

Por la mañana, a las 9 misa solemne cantada.

Por la tarde, Bendición solemne que dará el Excmo. Sr. D. Pío Navarro.

Se ganan 50 días de indulgencia en los días de la Novena e indulgencia plena el día de la Inmaculada.

SANTO DOMINGO.—Desde el 30 al 8 de Diciembre, Santo Rosario, a las 6 menos cuarto de la tarde, ejercicio y Salve y despedida cantada.

SANTO HOSPITAL.—A las 6 menos cuarto de la tarde, exposición de S. Divina Misericordia, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias las 6 menos cuarto de la tarde, haciendo éste al final en la de Santiago el ejercicio diario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

EN SANTO DOMINGO, a las 6, con los Misterios cantados y Salve popular.

PRIMER SABADO.—En el Sagrado Corazón de Jesús se harán mañana los ejercicios de costumbre.

OBRA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE. El día 3 de Diciembre fiesta de San Francisco Javier, Patrón de la Asociación.

EN EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS a las 8 misa de Comunión general, se gana indulgencia plena y por la tarde a las tres, junta general en la residencia de los P. Jesuitas.

POR TELEFONO

Notas políticas**El proyecto de recompensas**

Madrid 1.-12 noche.

En el Congreso ha sido aplazado el debate sobre el proyecto de recompensas hasta tanto que el presidente de la Cámara señor Sánchez Guerra, es totalmente respetuoso de la defensa que actualmente existe.

Don Maquíñez ha dicho, que no cree sean estos los motivos de este aplazamiento, y si que tal vez consideraciones de otra índole sean las que hayan obligado a adoptar esa determinación.

La ley de casas baratas

La mesa del Senado, llevará en breve a la sanción del Rey la ley de casas baratas.

El Rey a Cercedilla

El ministro de la Gobernación señor Conde de Coello de Portugal ha manifestado a los periodistas, que el Rey acompañado de los infantes, principes y el Gobierno ha marchado a Cercedilla para inaugurar el sanatorio de Fenicia.

Confirió además que el día 3 del actual marchará la Reina a Andalucía, para visitar los hospitales y hospitales de su nombre que se han instalado en Sevilla, Málaga, Granada y Córdoba.

Sánchez Querra enfermo

Esta tarde, continúa en igual estado el presidente del Congreso señor Sánchez Querra, por cuyo motivo no asistió a la sesión.

Romanones, profeita

El Conde de Romanones ante la actitud de las Juntas y los disgratos que le ocasionan al señor Cervantes ha dicho, que el horizonte político no se despejará hasta que no se suspendan aquellas.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY EN LA AUDIENCIA

SECCIÓN PRIMERA.—Causa del Juzgado de Almería, sobre resistencia y lesiones, contra Francisco Cerezo y Francisco Martínez respectivamente.

ABOGADO, señor García Oliver; procurador, señor Navarro Tebarra.

LOS NUEVOS PRIMEROS VIERNES DE MES. Hoy deben confesar y comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nuevos primeros Viernes de mes consagrados a honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en

CRÓNICA**UNA PÁGINA DE HAMLET**

«Ser o no ser, ésta es la cuestión» decía Hamlet, pero desde Hamlet acá se ha introducido, entre estos dos términos del dilema, un tercero: «ser no siendo que es el que tiene más aceptación».

Como es este siglo el siglo de la cobardía y de las medias tintas, se siente el mismo miedo del ser que del no ser.

«Morir es dormir», y tal vez soñar, decía Hamlet, y añadía: «Si, y ved aquí el grande obstáculo; porque el considerar qué sueños podrán ocurrir en el silencio del sepulcro, cuando hayamos abandonado este despojo mortal, es razón harto poderosa para detenernos».

Esta es la consideración que hace nuestra infelidad tan larga. ¿Qué será, si esto no fuese, aguantarla la lentitud de los tribunales, la insolencia de los empleados, las tropelías de que hace objeto al pacífico; el mérito de los hombres más indignos, las angustias de un mal pagado amor, las injurias y quebrantos de la edad, la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios, cuando el que esto sufre pudiera procurar su quietud con un solo puñal? Quién podría querer tanta opresión, sudando, gimondo bajo el peso de una vida miserable, si no fuese que el temor de que existe alguna cosa más allá de la muerte (aquej país desconocido, de cuyos límites ninguna caminante torna) nos embraza con miedo y nos hace sufrir las males que nos cercan, antes que ir a buscar otros cuya gravedad y cuyo alcance no tenemos medida? Esta previsión nos hace a los soberbios: así la natural tintura del valor se debilita con los barnices pálidos de la prudencia».

Es de Hamlet, pero la cobardía de muchos hombres de ahorita retrocede con el mismo sentimiento ante la sombra de «aquellos males cuya gravedad y cuyo alcance no tenemos medida» que ante la efectividad de aquellos otros que la expansión ha concretado en «la lentitud de los tribunales, la insolencia de los empleados, las tropelías de que se hace objeto al pacífico, el mérito de los hombres más indignos, la angustia de un mal pagado amor, las injurias y quebrantos de la edad, la violencia de los tiranos, y el desprecio de los soberbios» y se revuelven atrados contra el dilema de Hamlet y querer a un mismo tiempo ser y no ser, vivir y no vivir, vencer aquella lentitud, aquella insostenible, aquellas tropelías, aquel desmán, aquellas angustias, aquellas injurias, aquella violencia y aquel desprecio, y no incitar, sin embargo, en aquellos males que después de la muerte nos amenazan y cuya gravedad y cuyo alcance no tenemos medida».

Pero su sutilidad no puede destruir la realidad del dilema: con la Iglesia o contra la Iglesia; con el mundo o con el cielo.

«Ser o no ser, la vida o la muerte, decía Hamlet; pero antes que él, con mucho más acierto y con mucha mayor claridad, había dicho Jesucristo «Conmigo o contra Mí».

«Seguir a la Iglesia en lo necesario? Escuchar unas veces sí y otras veces no la voz de los Prelados? Es que ni si quiera es esto posible? Es que la Iglesia dice algo que no sea necesario? Es que los Prelados mandan lo que no deben mandar? Pues aun así debe obedecerse y debe escucharse, porque la obediencia es la medida de la doctrina católica; y el que obedece, como decía San Francisco de Sales, no se equivoca nunca».

FERNANDO

POR TELEFONO

Lo que hacen las Juntas de Defensa**Manifestaciones de "El Heraldo"**

Madrid 1.-12 noche.

«El Heraldo de Madrid» en su edición de hoy asegura que las Juntas informativas se reúnen diariamente, sobre todo la de Infantería.

Acerca de las responsabilidades a exigir, las Juntas estiman que hasta hoy, los expedientes iniciados se tratan con notable lentitud.

Dicen que se acumulan a los trabajos del general Picasso, los testimonios que sirvan de cabeza a las sumas que se han de instruir.

La situación de los prisioneros —añade el Heraldo— es uno de los asuntos que más preocupan a las Juntas de Infantería, que no ignora que los moros, en regimiento, siempre que se satisfacían su codicia, algunos paliáronlos, casi todos.

Las Juntas, son partidarias de una acción rápida sobre este particular.

La salud del ejército particularmente del soldado, es un tema diario de estas.

Todos estos asuntos que se han tratado en reunión, los conocen el subsecretario y el ministro de la Guerra.

Ambos, han dado su opinión y el ministro, reconoce que no les faltan razones.

AYER Y HOY

Sistemas de escritura

La escritura de dactila a la que se usa por los pueblos semiácticos.

Todo éste, el árabe, el caldeo, el hebreo, samaritano, fenicio, rabínico, arameo, etc., se usan.

Sólo el etíope se sale de la guerra.

La escritura usada en los tiempos arcaicos de los griegos es, en este género de estudios, lo que los tipos intermedios para los naturalistas evolucionaron.

Marca, en efecto, un tipo de transición: a escritura llamada homostrophe cónica.

Este modo de escribir es propio de un pueblo o en que se agitaron dos tracciones.

Los griegos, hijos de origen, escribieron como tales hacia la derecha, pero en cierta época de su existencia, influenciados semíticos, a los que no se pudieron sustraer, les hicieron adoptar letras que necesitaban ser escritas de otro modo.

Esta lucha se equilibró adoptando una dirección intermedia, a bosque o hadónicas, o sea la que limita los surcos del buey.

Entre los sistemas de escritura vertical es el más importante el chino, y luego, el japonés.

En estos sistemas se escribe de arriba a abajo, siendo la primera columna la de la derecha.

Molino harinero**"SAN JOSE"**

situado en la calle de la Estación.

Se ha montado con todos los adelantos, y en él se hacen harinas sin competencia.

Para convencerse hay que visitar dicho molino.

S. compran sacos vacíos en buen uso.

Grandes almacenes SAM JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2.- ALMERIA

Extenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Grandes Almacenes de Tejidos LA VERDAD 7-Sebastián Pérez-7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa con-
diendo un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo co-
rrespondido al día 18 del mes pasado.

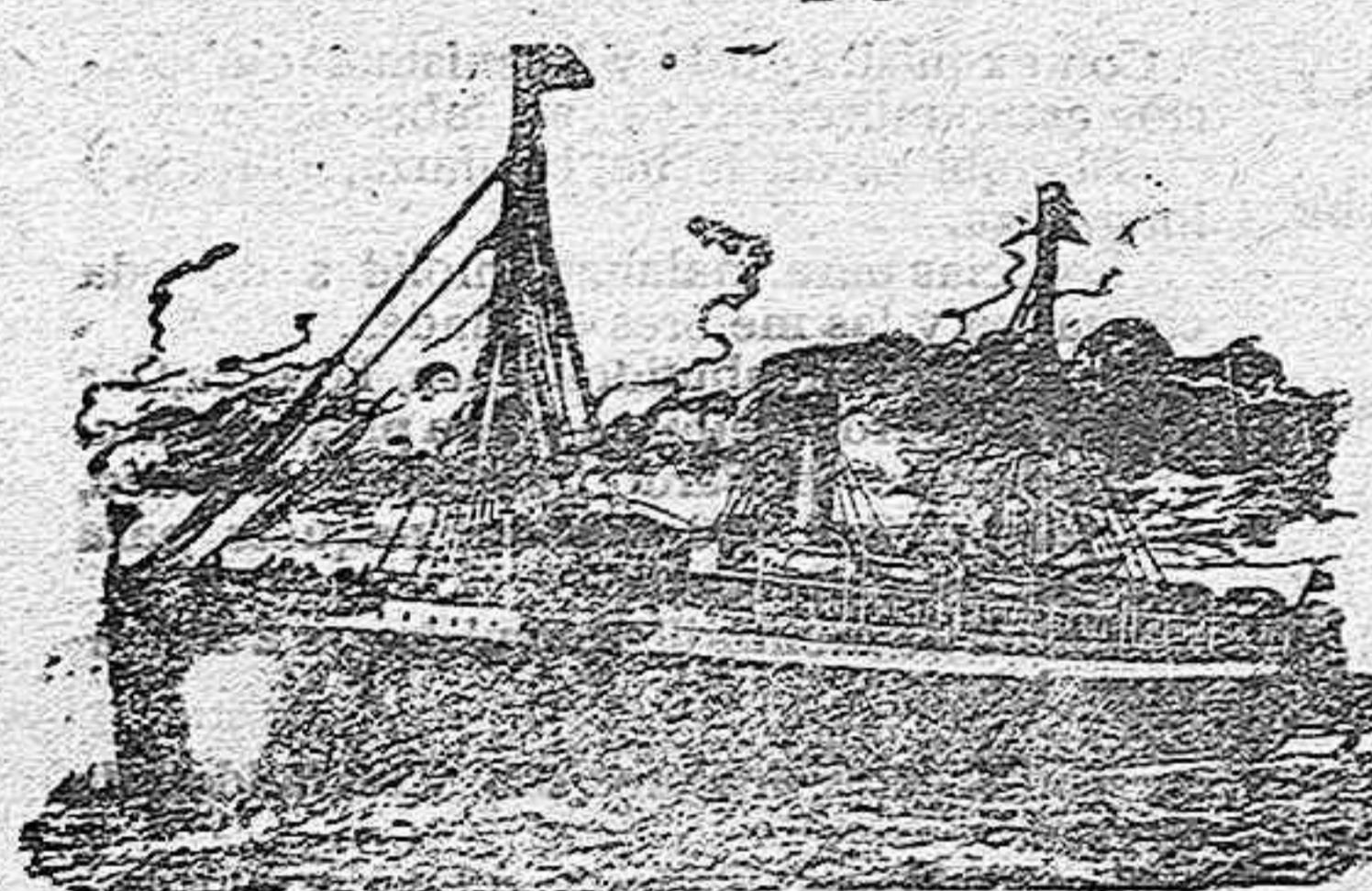
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles

(ANTES A. LOPEZ Y C^a.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de
Málaga el día 13 del corriente el vapor



P. de Satrustegui

Para New-York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga
el 28 del corriente el vapor

MANUEL CALVO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía
Trasatlántica, General Segura, 2 bajos.

CONTRA LA LOS PASTILLAS
PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO.

Anisosa

Baño preparado com-
puesto de bicarbonato
de soda purísimo escen-
cia de anís. Sustituye
con gran ventaja al bi-
carbonato en todos sus
usos.

Solución Benedicto

de glicol fosfato de
al con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarr-
os erónicos, bron-
quitis y debilidad

DZPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de
Vera, Nicolás de Seis; en Orihuela, José Antonio
Sánchez.

No más burlas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Bemestimiento completo. 4.^a Acción cosmética y de digestiva, y estimulación de la contrábilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

De venta en la farmacia de Almería

Farmacia de Vivas Pérez

Grandes rebajas de precios

En los almacenes de tejidos

:-: EL RIO DE LA PLATA :-:

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.- ALMERIA

Ventas por mayor y al detal

PRECIO FIJO.

VENTAS POR METROS

Espléndidos regalos a nuestros compradores.

Todos los sábados venta de retazos